

PRIMERA AUDIENCIA PÚBLICA DE SEGURIDAD CIUDADANA 2018

ACTA

En el distrito de San Miguel, provincia y departamento de Lima, siendo las dieciocho horas con treinta minutos, del día miércoles veintisiete del mes de marzo del año dos mil dieciocho, reunidos en el Salón de Usos Múltiples “S.U.M.”, ubicado en el sexto piso del Palacio Municipal de San Miguel, sito en Av. Federico Gallese N° 370-San Miguel, se dio inicio a la PRIMERA AUDIENCIA PÚBLICA, en mérito a la convocatoria efectuada y presidida por el Alcalde de la Municipalidad Distrital San Miguel; Señor Eduardo Javier Bless Cabrejas, en calidad de Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de su jurisdicción, y en cumplimiento a lo prescrito en el Artículo N° 28 de la Ley N° 27933 “Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana”, contando con la presencia de los señores miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana:

Nº	Miembros del Comité	Institución	Asistencia
1	Sr. Eduardo Javier Bless Cabrejas	Presidente del CODISEC Alcalde Distrital de San Miguel	ASISTIÓ
2	Sra. María Guadalupe Mari Pérez	Subprefecta Distrital de San Miguel	ASISTIÓ
3	Cmdte. PNP Nilton Alberto Quintana Samaniego	Comisario de Maranga	ASISTIÓ
4	My. PNP Ike Mauro Valenzuela	Comisario de San Miguel	ASISTIÓ
5	Dra. Daphne Walkiria Merizalde Ortega	Jueza del Segundo Juzgado de Paz Letrado de San Miguel	NO ASISTIÓ
6	Dra. Ana Maria Chueca Calle	Fiscal de la Segunda Fiscalía Provincial de Prevención del Delito de Lima	ASISTIÓ
7	Sr. Jorge Alfredo Pozzo Borboy	Coordinador distrital de las JJ.VV. de San Miguel	ASISTIÓ
8	Lic. María Mercedes Pachas Requena (Lic. Estela Juliana Caballero Caro)	Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local - UGEL Nro. 03	ASISTIÓ
9	Dr. Miguel Angel Vera Flores	Médico Jefe del Centro de Salud de San Miguel	ASISTIÓ
10	Lic. Lady Diana Bullón Alcalá	Coordinadora del Centro de Emergencia Mujer de San Miguel PNCVFS-MIMP	ASISTIÓ
11	Tnte. Brigadier CBP Martín Antonio Tume Zegarra	Jefe de la Compañía de Bomberos “San Miguel N° 83”	ASISTIÓ
12	Cap. PNP Luis Alberto De la Vega Cancharis	Jefe de la Unidad Policial “Los Halcones” San Miguel	ASISTIÓ
	Sr. Cesar Santa Cruz Julca	Secretario Técnico del CODISEC	

Además de contar con la presencia de 110 representantes de las Organizaciones Vecinales del distrito de San Miguel.

Se da inicio a la audiencia con la siguiente agenda del día:

1. Presentación de los miembros del CODISEC.
2. Palabras de Apertura del Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.
3. Exposición del informe por parte de los integrantes del CODISEC.
4. Intervención de los representantes de las organizaciones vecinales
5. Respuestas a los participantes por el Presidente y/o miembros del CODISEC.
6. Desarrollo y entrega de las cartillas de sugerencias de los problemas de inseguridad.
7. Cierre de la Audiencia Pública.

PRIMERO.- El Moderador expresa su cordial saludo a las damas y caballeros presentes, menciona el motivo principal, la mecánica e intervenciones de la presente audiencia.

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. PRESENTACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CODISEC

SEGUNDO.- El Moderador, presenta a los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de San Miguel, a lo que cada uno se puso de pie en el momento de su mención. Se presentó en el siguiente orden:

- a) Señor Eduardo Javier Bless Cabrejas, Presidente del CODISEC y Alcalde Distrital de San Miguel.
- b) Señora María Guadalupe Mari Pérez, Subprefecta Distrital de San Miguel.
- c) Señor Comandante PNP Nilton Alberto Quintana Samaniego, Comisario de Maranga.
- d) Señor Mayor PNP Ike Mauro Valenzuela, Comisario de San Miguel.
- e) Señora Doctora Ana Maria Chueca Calle, Fiscal de la Segunda Fiscalía Provincial de Prevención del Delito de Lima.
- f) Señor Jorge Alfredo Pozzo Borboy, Coordinador distrital de las Juntas Vecinales de San Miguel
- g) Señora Licenciada María Mercedes Pachas Requena, Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local - UGEL Nro. 03.
- h) Señor Doctor Miguel Angel Vera Flores, Médico Jefe del Centro de Salud de San Miguel.
- i) Señorita Licenciada Lady Diana Bullón Alcalá, Coordinadora del Centro de Emergencia Mujer de San Miguel PNCVFS-MIMP.
- j) Señor Tnte. Brigadier CBP Martín Antonio Tume Zegarra, Jefe de la Compañía de Bomberos "San Miguel N° 83".
- k) Señor Capitán PNP Luis Alberto De la Vega Cancharis, Jefe de la Unidad Policial "Los Halcones" San Miguel.

2. PALABRAS DE APERTURA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

TERCERO.- El moderador hace la presentación del Presidente del CODISEC y cede la palabra para que realice la apertura de la Primera Audiencia Pública de Seguridad Ciudadana de San Miguel.

CUARTO.- Toma la palabra el señor Eduardo Javier Bless Cabrejas, Alcalde de San Miguel, quien saluda a los presentes. Comenta los logros en el último trimestre del año, como es la reducción del 22% del índice delictivo en el distrito, registrándose 29 actos delictuosos en el mes de marzo, significando una gran labor y cooperación entre la Municipalidad, la Policía Nacional del Perú y Comunidad Organizada a través de las Juntas Vecinales, por lo que la Municipalidad Distrital de San Miguel.

Por último, que a fin de seguir reduciendo el índice delictivo, en el 2018 se van a instalar 60 cámaras, las cuales serán ubicadas estratégicamente en puntos de evacuación, rutas de escapes.

3. EXPOSICIÓN DEL INFORME POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL CODISEC

QUINTO.- El moderador, invita a tomar la palabra al señor Comandante PNP Nilton Alberto Quintana Samaniego: Comisario Distrital de San Miguel.

SEXTO.- Toma la palabra el Comisario Distrital de San Miguel, saluda a los presentes y felicita el compromiso por su asistencia a la Primera Audiencia Pública, señala que se viene reduciendo el índice delincuenciales en cuanto a los Delitos Contra el Patrimonio e inicia su rendición de cuentas, exponiendo la Estrategia Institucional del “Plan Vecindario Seguro”, la cual consiste en realizar acciones de prevención policial tales como: diagnóstico, estrategia, planificación, evaluación y monitoreo, y resultados obtenidos para fortalecer el sostenimiento de las estrategias entre las Policía Nacional del Perú y Serenazgo, además busca el acercamiento a la población generando más confianza y aumentando la percepción de la Seguridad Ciudadana en el distrito.

Agradece al Alcalde por el apoyo y el compromiso de los vecinos organizados, en el reordenamiento del distrito, y culmina mencionado que la Comisaría de Maranga y la Comisaría de San Miguel, se encuentran a disposición de la población para cualquier tipo de apoyo.

4. INTERVENCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LAS ORGANIZACIONES VECINALES

SÉPTIMO.- El Moderador da las indicaciones para las intervenciones de los vecinos y cede la palabra a los vecinos.

- a) Señor **Benito Díaz**, vecino de la **cuadra 1 de la calle Río Ucayali**: Saluda a los presentes y señala que la problemática del lugar donde reside se debe a la utilización de la calle Río Ucayali como vía de doble sentido para el ingreso y salida de autos del Cine Planet, la cual ocasiona congestión vehicular, sugiriendo que la salida se realice por la avenida José De la Riva Agüero. Además existen personas que se dedican a lavar carros en la vía pública, quienes arrojan agua con lavasa a su jardín ocasionando que su planta de Ponciano se marchite.
- b) Señora **Lorena Larrea**, vecina del **Condominio Club House del Mar**: Saluda a los presentes y señala que la problemática del lugar donde reside se debe a los ruidos molestos ocasionados por una maquina secadora industrial, proveniente del Hotel Wimbledon, ubicado en la avenida Costanera N° 2098, falta de iluminación por los alrededores y presencia de personas que liban licor en la vía pública.

- c) Señor **Ramiro Sierra**, vecino de la **cuadra 15 de la avenida La Paz**: Saluda a los presentes y agradece la labor que realiza la Municipalidad para la atención al ciudadano, señala que la problemática del lugar donde reside se debe a los ruidos molestos en horas de la noche proveniente de establecimientos comerciales informales (Cantinas) y la falta de difusión de los procedimientos de las faltas que cometen los ciudadanos y las normas locales que tiene el municipio para contrarrestar estas acciones.
- d) Señora **Norma Acuña**, vecina de la **Novena Etapa de Pando**: Saluda a los presentes y señala que la problemática del lugar donde reside se debe a la falta de señalización de las calles Gardenias y Cantuta, la falta de áreas verdes y áreas de esparcimientos, falta de zona de evacuación en caso de sismo o emergencia, paraderos informales por parte de mototaxistas y huacas en abandono.
- e) Señora **Luz Mery Huamán**, vecina de la **cuadra 11 de la avenida De los Precursores**: Saluda a los presentes y señala que la problemática del lugar donde reside se debe a la falta de semaforización en las inmediaciones de la avenida De los Precursores con la avenida Insurgentes, y autos mal estacionados en la intersección de las avenidas mencionadas.

5. RESPUESTAS A LOS PARTICIPANTES POR EL PRESIDENTE Y/O MIEMBROS DEL CODISEC-SM 2018

OCTAVO.- El Moderador agradece las intervenciones de los vecinos de San Miguel, indica que se procederá a dar respuesta a las intervenciones, también se les hace recordar a los ciudadanos que no se expresaron de manera oral, llenen sus cartillas que posteriormente serán respondidas.

- a) El **señor Eduardo Javier Bless Cabrejas**: Alcalde de San Miguel y Presidente del CODISEC, responde al señor **Benito Díaz**, señalando que estará en las inmediaciones de la calle Río Ucayali cuadra 1, el día jueves 30 del presente mes, a las 16:30 horas, con el Comisario de Maranga, el Gerente de Seguridad Ciudadana y el Subgerente de Tránsito y Transporte, con la finalidad de plantear las políticas correspondientes a fin de solucionar la problemática que presentan los vecinos de lugar, asimismo se compromete a reponer la planta dañada con una nueva.
- b) El **señor Eduardo Javier Bless Cabrejas**: Alcalde Distrital de San Miguel y Presidente del CODISEC, responde a la señora **Lorena Larrea**, señalando que estará en el condominio el día miércoles 29 del presente mes, a las 20:00 horas, con el Comisario de San Miguel, el Gerente de Seguridad Ciudadana y los funcionarios que correspondan, con la finalidad de plantear las políticas correspondientes a fin de solucionar la problemática que presentan los vecinos de lugar.
- c) El **señor Eduardo Javier Bless Cabrejas**: Alcalde Distrital de San Miguel y Presidente del CODISEC, responde al señor **Ramiro Sierra**, señalando que coordinará con las áreas municipales correspondientes para realizar los operativos hacia ese tipo de establecimientos comerciales, además priorizará las políticas públicas de gestión y lanzará en el mes de julio el piloto denominado "Plan del Buen Vecino", la cual tendrá como finalidad crear conciencia a las normas cívicas y ciudadanas.

- d) El **señor Eduardo Javier Bless Cabrejas**: Alcalde Distrital de San Miguel y Presidente del CODISEC, responde a la señora **Norma Acuña**, señalando que coordinará con las áreas municipales correspondientes para realizar la señalización de las vías, la plantación de áreas verdes en el lugar de acuerdo a un estudio técnico, y con referente al abandono de las Huacas ha solicitado una reunión con el Ministro de Cultura para que la municipalidad administre esos espacios, ya que las huacas que están a cargo del municipio se encuentran en buen estado.
- e) El **señor Eduardo Javier Bless Cabrejas**: Alcalde Distrital de San Miguel y Presidente del CODISEC, responde a la señora **Luz Mery Huamán**, señalando que se va instalar un semáforo cuando se concluya la construcción de la obra "Boulevard Precursores" y coordinará con la Subgerencia de Tránsito y Transporte para que realice un operativo cerca del lugar.

6. DESARROLLO Y ENTREGA DE LAS CARTILLAS DE SUGERENCIAS DE LOS PROBLEMAS DE INSEGURIDAD

NOVENO.- El Moderador, indica a los ciudadanos asistentes que pueden entregar las cartillas o fichas técnicas desarrolladas que recogieron al ingresar al auditorio.

7. CIERRE DE LA AUDIENCIA VECINAL

DÉCIMO.- El señor Eduardo Javier Bless Cabrejas; Alcalde Distrital de San Miguel y Presidente del CODISEC-San Miguel, agradece la presencia de los miembros del CODISEC, y de todos los presentes.

Siendo las veintinueve horas con veintitrés minutos, se da por concluida la Primera Audiencia Pública de Seguridad Ciudadana 2018, firmando a continuación los presentes en señal de conformidad.

- ❖ **El documento original ha sido firmado por los miembros titulares del CODISEC San Miguel, en señal de conformidad del contenido del mismo.**